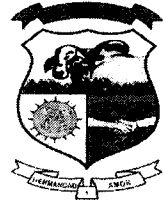


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
**Honorable Concejo Municipal**



# Resolución 043 de 2013

Febrero 21 de 2013



*“Por medio del cual se realizan unas modificaciones al Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2013 en la sección Concejo”*

El Presidente del Honorable Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

## Considerando

- Q**ue mediante Acuerdo 022 de 2012 se estableció el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del municipio de La Dorada – Caldas, donde se encuentra incluida la sección CONCEJO.
- Q**ue mediante Decreto 002 de enero 2 de 2013, se realizó el proceso de incorporación del Presupuesto para la vigencia 2013, encontrándose incluida la sección CONCEJO.
- Q**ue se hace necesario realizar el presente traslado presupuestal,

## Resuelve

**Artículo Primero.-** Contracreditese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2013, en la sección Concejo Municipal, en la suma de: SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$750.000.00):

5.3	CONCEJO	750.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	750.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	750.000
5.3.1.2.04	Impresos y publicaciones	750.000

**Artículo Segundo.-** Acredítese el presupuesto de la vigencia fiscal 2013, en la sección Concejo, la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$750.000.00):

5.3	CONCEJO	750.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	750.000
5.3.1.2.	SERVICIOS PERSONALES	750.000
5.3.1.2.11	Seguros y Pólizas	750.000

**Artículo Tercero.-** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en La Dorada Caldas, el 21 de febrero de 2013.

  
**HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA**  
Presidente

Proyectó: el H.C. Hugo Alberto Poveda Castañeda – Presidente  
Revisó: Beatriz Elena Orozco Echeverri – Secretaria General  
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.